GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA

SUMILLA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA, REALIZADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2015

En el salón de sesiones del Gobierno Provincial de Loja, a los dos días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las 15H05, se reúnen en sesión ordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Loja, bajo la presidencia del ingeniero Rafael Dávila Egüez, Prefecto de Loja, los señores Consejeros / as Provinciales: licenciada Nívea Vélez Palacio, Viceprefecta de Loja; Sr. Néstor Armijos Barrera, Sr. Livar Bustamante Celi, Ing. Líder Córdova Robles, Dr. Darío Javier Jaramillo, Delegado del Alcalde del cantón Loja, Lic. Fanny Calero Merchán, Dr. Mario Vicente Cueva Bravo, Sr. Hoover Encalada Encalada, Sra. Janet Guerrero Luzuriaga, Ing. Fredi Guerrero Lapo, Ing. Patricio Granda Sánchez, Ing. Paulo Herrera Sánchez, Ing. Francisco Jaramillo Alberca, Lic. Patricio Lozano Lozano, Sra. María Berrú Jiménez, Delegada del Alcalde del cantón Paltas, Sr. Jovany Mena, Delegado del Alcalde del cantón Celica, Sr. Luis Alberto Ruiz Cueva, Lic. Sandra Rodríguez Carrión, Arquitecto José Patricio Ramírez, Delegado del Alcalde del cantón Macará y doctor Fabián Sánchez Armijos, Secretario General, que certifica de lo actuado.

SUMARIO:

- 1 Se aprueba la sumilla del acta de la sesión ordinaria del 05 de diciembre del 2014.
- **2** Se conoce el informe de comisiones desarrolladas por el señor Prefecto Provincial de los meses de diciembre del 2014 y enero del 2015.
- **3.** Se da por conocido el informe respecto a la solución de conflictos de límites internos de la provincia de Loja y de los que no se han solucionado.
- 4. Se designan dos comisiones especiales, que se encargaran de preparar y emitir informes ilustrativos para conocimiento del Consejo en los conflictos limítrofes cantonales que existen en la provincia de Loja, quedando conformadas de la siguiente manera: Conflicto limítrofe entre los cantones Calvas y Sozoranga: Ing. Patricio Herrera Rojas, (quien preside la comisión), Ing. Francisco Jaramillo Alberca y Arq. Ramiro Maita Sánchez, Alcaldes de los cantones Gonzanama, Quilanga y Paltas, respectivamente. Actuara como Secretario el doctor Paulo Carrión Jumbo; conflicto limítrofe entre los cantones Sozoranga-Macará: Econ. Manuel Orbe Jumbo, (quien preside la comisión), Sr. Livar Bustamante Celi y señor Hoover Encalada Encalada, Alcaldes de los cantones de Celica, Pindal y Presidente de la Junta Parroquial de Chaquinal-Pindal, respectivamente. Actuará como Secretario el doctor Fabián Sánchez Armijos.

5. En atención al requerimiento efectuado por el doctor Mario Vicente Cueva Bravo, Alcalde del GAD Cantonal de Calvas, quien ha solicitado se realice consulta popular en los términos del Art. 27 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos para solucionar el conflicto limítrofe con el canon Sozoranga. El Consejo aprobó el informe del señor Procurador Síndico Provincial quien determina que no es procedente que el órgano legislativo del GAD Provincial de Loja atienda lo solicitado por el señor Alcalde del GAD Municipal de Calvas.

6. Se suspende el tratamiento del punto concerniente a la aprobación de la primera reforma al Presupuesto del Gobierno Provincial de Loja, correspondiente el ejercicio económico del año 2015, hasta que se emita un informe técnicamente sustentado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 260 del Código Orgánico de Organización

Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD.

7. Se aprueba por unanimidad la autorización para ocupar la capacidad de endeudamiento ante el Banco del Estado, aprobación de la contratación y suscripción del contrato de crédito, para el proyecto de mejoramiento de la vía Indiucho-El Tambo-Malacatos.

Dr. Fabián Sánchez Armijos **SECRETARIO GENERAL.**

